

18

Guayaquil, 13 de Noviembre del 2015

135209

SEÑOR
DENIS DARWIN OROZCO PAZMIÑO
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía **ORPAZ INMOBILIARIA S. A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **TRES AÑOS**.

En ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa de forma individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario, conforme lo determina el artículo Vigésimo primero del Estatuto social de la compañía, con las facultades, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La Compañía **ORPAZ INMOBILIARIA S. A.**, se constituyo el 13 de Agosto del 2009 ante la Doctora María Pía Iannuzzelli de Velásquez, Notaria Decima del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Agosto del 2009.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

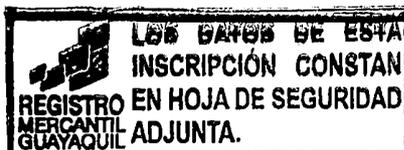


ASTRID CAROLINA ALBAN PAZMIÑO
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ORPAZ INMOBILIARIA S.A.**, confèrido a mi favor, 13 de Noviembre de 2015.-



DENIS DARWIN OROZCO PAZMIÑO
c.c. # 0916718430



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.019
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ORPAZ INMOBILIARIA S.A.**, a favor de **DENIS DARWIN OROZCO PAZMIÑO**, de fojas **44.819 a 44.821**, Registro de Nombramientos número **14.410**.

ORDEN: 56019



Guayaquil, 20 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1291510

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA
RECIBIDO

21 DIC 2015 HORA: 11:40

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle